JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 16

RAD: 2022-00088-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Dirección Territorial de Antioquia en su Oficio No. SA 01909 del 4 de los cursantes, procédase a remitirle copia íntegra del expediente de la referencia.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO